

PREP

2015 MX

Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES

UNIDAD TÉCNICA DE
SERVICIOS DE INFORMÁTICA

Diciembre de 2014

Contenido

<i>Presentación</i>	4
<i>Objetivo</i>	4
<i>Integración</i>	5
<i>Organigrama</i>	6
<i>Funciones</i>	7
<i>Sesiones del Comité</i>	8
Duración de las sesiones	8
Conducción de la sesión	9
Trabajos	9
Actas y seguimiento de acuerdos	10
<i>Plan de trabajo del COTAPREP</i>	10
12 de diciembre de 2014	10
15 de enero de 2015	11
13:30 Segunda Sesión Ordinaria	11
12 de febrero de 2015	12
12 de marzo de 2015	13
12:00 Segunda reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores	13
13:30 Cuarta Sesión Ordinaria	14
9 de abril de 2015	15
12:00 Quinta Sesión Ordinaria	15
7 de mayo de 2015	15
10:00 Tercera reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General	15
12:00 Tercera reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores	15
13:30 Sexta Sesión Ordinaria	16
24 de mayo de 2015	16
Asistencia a Simulacro Nacional	16

2 de junio de 2015	16
10:00 Cuarta reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General	16
12:00 Cuarta reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores	16
13:30 Séptima Sesión Ordinaria	17
7-8 de junio de 2015	17
09:00 Seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la Jornada Electoral	17
18 de junio de 2015	17
10:00 Quinta reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General	17
12:00 Quinta reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores	18
13:30 Octava Sesión Ordinaria	18

Presentación

Desde 1994, el otrora Instituto Federal Electoral puso en operación el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), mismo que ha sido convenientemente guiado por un Comité de colaboradores especialistas.

Dada la complejidad e importancia que tiene la elaboración del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con cada elección, deben revisarse las actividades inherentes a dicho Programa para poder actualizar los aspectos relacionados con el avance y actualización tecnológica y la optimización de los sistemas de información; por lo que, el análisis de los diferentes elementos que integran el proyecto, adquieren gran importancia para su desarrollo y mejora.

Contar con un grupo de expertos que apoyen los trabajos del equipo del PREP resulta fundamental para el éxito del proyecto. Es por ello que para el próximo proceso electoral 2014-2015, el Instituto Nacional Electoral y específicamente el PREP requiere el apoyo del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), el cual será el encargado de fungir como grupo consultivo -de acuerdo con en la experiencia de cada uno de sus miembros- en las diferentes materias relacionadas con los trabajos del propio Programa.

Objetivo

El COTAPREP deberá brindar asesoría en materia logística y operativa a los trabajos del Programa, teniendo en consideración la naturaleza tecnológica de los mismos. Por tanto, es un órgano de acompañamiento a los trabajos del Programa, mediante la participación de sus miembros, a través de análisis y propuestas, y con base en sus respectivas experiencias.

Funcionará basado en sesiones de trabajo calendarizadas, bajo una agenda definida, a partir de las cuales se generarán acuerdos sobre las actividades a realizar por parte de

la Unidad Técnica de Servicios de Informática, así como el seguimiento y evaluación de las mismas.

Este Comité informará periódicamente a los miembros del Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, sobre los resultados de sus trabajos y actividades.

Estará conformado por personal experto en materia de desarrollo de sistemas y software, en todos los aspectos relacionados con la Internet, redes, comunicaciones organizacionales y de difusión, planeación, administración y desarrollo de proyectos.

Integración

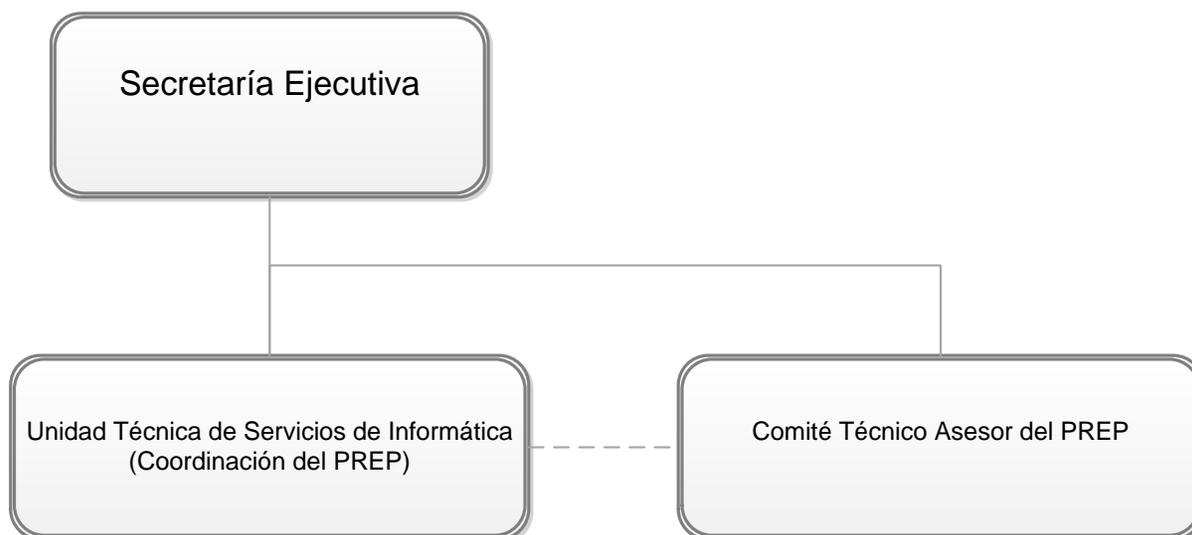
Los miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, designados por el Consejo General en sesión extraordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2014, son los siguientes ciudadanos:

1. Dr. Oscar Camacho Nieto.
Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo del Instituto Politécnico Nacional. CIDETEC-IPN. Profesor - Investigador.
2. Dr. Carlos Fernando José Jaimes Pastrana.
Miembro del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
Director de la Escuela de Tecnologías de Información y Electrónica.
3. Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón.
Coordinadora de asuntos internacionales y apoyo en proyectos de investigación y educación que utilizan redes nacionales avanzadas de investigación y educación de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI).
4. Dr. Rafael Pérez Pascual.
Investigador de Sistemas Complejos del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

5. Mtro. Roberto Arturo Sánchez Herrera
Coordinador Académico de la Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Tecnologías de la Información (UPT).
6. Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.
Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, Coordinador General del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Adicionalmente se podrá solicitar la presencia de funcionarios del Instituto y, en su caso, especialistas cuyos conocimientos y experiencia aporten elementos relevantes a los trabajos propios del Comité.

Organigrama



Funciones

Los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobados por el Consejo General, mediante acuerdo INE/CG260/2014, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, establecen las siguientes funciones a los miembros del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares:

1. Asesorar los trabajos propios del Programa de Resultados Electorales Preliminares en materia de tecnologías de la información y aspectos logístico-operativos.
2. Colaborar, mediante la elaboración de análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del Programa de Resultados Electorales Preliminares para que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas.
3. Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
4. Dar seguimiento a la coordinación y supervisión de la instalación y operación de los equipos de captura y a la capacitación del personal encargado del acopio y transmisión de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
5. Asesorar y dar seguimiento en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del proceso de transmisión y recepción, así como las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y difusión de la información del banco de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
6. Realizar mensualmente sesiones, así como reuniones de trabajo y seguimiento.
7. Realizar reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos, para dar a conocer el plan de trabajo, avances y seguimiento de la operación del Programa

de Resultados Electorales Preliminares y demás asuntos que considere procedente darles a conocer.

8. Elaborar informes periódicos y un informe final de las actividades realizadas, los cuales deberán ser entregados, a través de la Secretaría Ejecutiva, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
9. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre y cuando se encuentren apegadas a lo que dispone la Ley, los Lineamientos y demás normatividad aplicable.

Sesiones del Comité

Conforme a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares deberá llevar a cabo sesiones mensuales, con fecha y hora definidas, teniendo sus miembros la posibilidad -en caso de así requerirlo- de convocar a sesiones extraordinarias.

La ratificación de la convocatoria de una sesión deberá ser enviada por la Secretaría Técnica con, al menos, dos días naturales de anticipación. La documentación de los asuntos a tratarse se pondrá a disposición de los miembros del Comité -para su consulta-, a través del portal de colaboración institucional.

Los integrantes del Comité realizarán reuniones de trabajo, previamente aprobadas y agendadas, con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General, así como con los miembros del Consejo General, con la finalidad de intercambiar puntos de vista o informar acerca de sus actividades.

Duración de las sesiones

Se contempla que las reuniones de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General, así como las reuniones con

los miembros del Consejo General, tengan una duración no mayor a hora y media y se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, se prevé que las sesiones ordinarias que lleve a cabo el Comité tengan una duración máxima de tres horas y se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto, salvo que se defina con antelación otra ubicación.

Conducción de la sesión

Instalada la sesión, el Secretario Técnico, pondrá a consideración del Comité el contenido del orden del día para aprobación de los miembros.

El esquema de las sesiones será libre, por lo que los miembros del Comité podrán trabajar a través del diálogo e intercambio de ideas.

Las conclusiones de la sesión se tomarán de común acuerdo entre los miembros del Comité.

Trabajos

En cada sesión, la Secretaría Técnica, presentará un informe del avance de los trabajos relativos al Programa.

El COTAPREP presentará, al menos, tres Informes de trabajo así como un Informe Final de sus actividades a la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Consejo General.

También se contempla que dicho órgano de acompañamiento, en su caso, podrá brindar asesoría a las áreas y responsables de las distintas actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Actas y seguimiento de acuerdos

De cada sesión se contará con la versión estenográfica, que servirá de base para la elaboración del proyecto de acta que contendrá los datos de identificación de la sesión, los puntos del orden del día, la lista de asistencia, el seguimiento del programa de trabajo y el contenido argumentativo de todas las intervenciones con su identificación nominal correspondiente. El proyecto de acta de cada sesión se someterá al Comité para su aprobación en la siguiente sesión que se celebre.

En cada sesión se realizará una evaluación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité.

Plan de trabajo del COTAPREP

12 de diciembre de 2014

10:30 Sesión de Instalación

12:00 Primera Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico Asesor y reuniones de trabajo con partidos políticos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Plan General de Actividades del PREP.
5. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de los datos a capturar, a calcular y a publicar, tanto para la ciudadanía como para los miembros del Consejo General, así como los criterios de inconsistencia.
6. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.

7. Asuntos Generales.

15 de enero de 2015

10:00 Primera reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General

1. Presentación del Plan de Trabajo del COTAPREP.
2. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de los datos a capturar, a calcular y a publicar, tanto para la ciudadanía como para los miembros del Consejo General, así como los criterios de inconsistencia.

12:00 Primera reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores

1. Presentación del Plan de Trabajo del COTAPREP.
2. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de los datos a capturar, a calcular y a publicar, tanto para la ciudadanía como para los miembros del Consejo General, así como los criterios de inconsistencia.

13:30 Segunda Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
5. Revisión de resultados de la reunión de trabajo con partidos políticos y consejeros electorales.
6. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a los Consejos Locales y Distritales para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

7. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.
8. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del prototipo de pantallas de publicación:
 - a. Internet
 - b. Macrosala de Prensa
 - c. Dispositivos móviles
9. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión
10. Asuntos Generales

12 de febrero de 2015

12:00 Tercera Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
5. Definición de metas del PREP 2015
6. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de la convocatoria a difusores.
7. Aprobación del primer Informe de los trabajos del COTAPREP
8. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión
9. Asuntos Generales}

12 de marzo de 2015

10:00 Segunda reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
2. Pantallas de publicación
 - a. Internet
 - b. Macrosala de Prensa
 - c. Dispositivos móviles
3. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del formato de base de datos y procedimiento para el acceso al repositorio de imágenes digitalizadas por parte de los miembros del Consejo General.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de publicación de los datos y las imágenes digitalizadas.

12:00 Segunda reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
2. Pantallas de publicación
 - a. Internet
 - b. Macrosala de Prensa
 - c. Dispositivos móviles
3. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del formato de base de datos y procedimiento para el acceso al repositorio de imágenes digitalizadas por parte de los miembros del Consejo General.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, los datos que se

capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de publicación de los datos y las imágenes digitalizadas.

13:30 Cuarta Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
5. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de publicación de los datos y las imágenes digitalizadas.
6. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de tiempos estimados de recepción de actas en los CATD. (DEOE)
7. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de la estrategia de apoyo por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
8. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de la estrategia de apoyo por parte de Teléfonos de México.
9. Revisión de resultados de la reunión de trabajo con partidos políticos y consejeros electorales.
10. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.
11. Asuntos Generales.

9 de abril de 2015

12:00 Quinta Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
5. Aprobación del segundo Informe de los trabajos del COTAPREP.
6. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.
7. Asuntos Generales.

7 de mayo de 2015

10:00 Tercera reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
2. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de tiempos estimados de recepción y procesamiento de datos. (DEOE)

12:00 Tercera reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
2. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de tiempos estimados de recepción y procesamiento de datos. (DEOE)

13:30 Sexta Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
5. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avance de la Auditoría en materia de seguridad.
6. Revisión de resultados de la reunión de trabajo con partidos políticos y consejeros electorales.
7. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.
8. Asuntos Generales.

24 de mayo de 2015

Asistencia a Simulacro Nacional

2 de junio de 2015

10:00 Cuarta reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de la evaluación del desarrollo de los Simulacros Nacionales.

12:00 Cuarta reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, de la evaluación del desarrollo de los Simulacros Nacionales.

13:30 Séptima Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de avances del PREP.
5. Aprobación del tercer Informe de los trabajos del COTAPREP.
6. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del resultado de los Ejercicios y Simulacros Nacionales.
7. Revisión de resultados de la reunión de trabajo con partidos políticos y consejeros electorales.
8. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.
9. Asuntos Generales

7-8 de junio de 2015

09:00 Seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares durante la Jornada Electoral

18 de junio de 2015

10:00 Quinta reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo ante el Consejo General

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de operación del PREP.

12:00 Quinta reunión de trabajo con los Consejero Electorales y/o Asesores

1. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de operación del PREP.

13:30 Octava Sesión Ordinaria

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación, por parte de la Secretaría Técnica, del Informe de operación del PREP.
5. Aprobación del Informe Final del COTAPREP.
6. Asuntos Generales.